



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de octubre de 1999.-

Teniendo en cuenta lo informado a fs.7 por el señor Subdirector General de la Obra Social del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Dejar sin efecto a partir del 1° de octubre ppdo. la Resolución N° 186/99, referente a la designación interina de la oficial de la citada obra, señora Elva del Rosario ROLDAN en reemplazo del señor Pedro Andrés Barberán (art.2° dec. 5046/51 y Ac. Nros. 8/88 y 52/88).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION